

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00090019

Al 31 de DICIEMBRE de 1996

Expediente No. 5215-66

TOTAL CAPITAL SOCIAL 5'000.000.00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 099005346400

RAZON SOCIAL
 DESARROLLO AGRICOLA COMPANIA ANONIMA

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	EMILIA MARQUEZ DE VASQUEZ	ECUAT.	1200500930		502	2'510.000
2	LUIS E. VASQUEZ MARQUEZ	ECUAT.	1200503397		83	415.000
3	GUILLERMO VASQUEZ MARQUEZ	ECUAT	0903519882		83	415.000
4	HIPATIA MEDINA SANCHEZ	ECUAT	0905836623		83	415.000
5	MARIA L. SOLIS COELLO	ECUAT	0906950365		83	415.000
6	ERNESTO F. MARQUEZ V.	ECUAT.	0904768330		83	415.000
7	JORGE E. VASQUEZ M.	ECUAT	0906112503		83	415.000
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL 5'000.000.00

[Firma manuscrita]
 Firma del representante legal

24 ABR. 1997

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

Guil, Abril 14/97

Lugar y fecha de presentación
 PRODUCTOS
 Agencia No. A
 RECAUDACION DE IMPUESTOS

- 2 Códigos a usarse por Inversionistas extranjeros:
- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - 2 INVERSION SUBREGIONAL
 - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL